

ARCHIVO DE LENGUAS
INDOAMERICANAS

Temas de Lingüística Aborígen II

Ana Fernández Garay - Lucía Golluscio
Compiladoras

NUESTRA
AMÉRICA

Instituto de Lingüística
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

Resumen

Este artículo presenta un panorama general de algunos tipos de oraciones complejas en pilagá, lengua de la familia guaykurú cuyos hablantes se encuentran en la provincia de Formosa. Específicamente se centra en las cláusulas completivas y relativas con y sin nexos, y en las cláusulas coordinadas con y sin nexos. También discute el origen del nexos *da'* que relaciona la cláusula completiva a la principal. El artículo plantea además las semejanzas formales entre las cláusulas completivas, relativas y coordinadas, llamando la atención sobre la tradicional clasificación en cláusulas «subordinadas» y «coordinadas». El trabajo concluye afirmando que todas aquellas son en apariencia sintácticamente semejantes en pilagá, y que por lo tanto, la pregunta acerca del grado de independencia sintáctica de dichas cláusulas debería contestarse sobre la base de un estudio acerca de la entonación y las posibles pausas entre cláusulas.

0. Introducción

En este trabajo me propongo discutir algunos tipos de oraciones complejas en pilagá. El pilagá o pitelagá laqtaq es una lengua chaqueña. Tiene aproximadamente cuatro mil hablantes y todos residen en los departamentos Patiño y Bermejo² de la provincia de Formosa, Argentina.

La lengua exhibe diversos grados de vitalidad y la transmisión intergeneracional aún se cumple. La vitalidad depende en particular de la edad, el nivel de educación formal y la frecuencia de uso de la lengua castellana. Para las familias aborígenes que habitan en las comunidades periurbanas (alrededor de Las Lomitas, Pozo del Tigre, Ibarreta, Estanislao del Campo y San Martín 2) los contextos para la comunicación en la lengua nacional son concomitantemente mayores. Así, los habitantes de las comunidades periurbanas acrecientan sus posibilidades de volverse bilingües fluidos. Sin embargo, esta situación al tiempo que favorece el incremento del repertorio lingüístico para los pilagá, acarrea la progresiva sustitución de la lengua aborígen por el castellano. Actitudes más conservadoras en favor del uso del pilagá se registran en las comunidades rurales. Sin embargo, hay que tener en cuenta que por razones administrativas, sanitarias o laborales muchos pilagá alternan periódicamente entre la urbe y su comunidad rural.

0.1. Planteo del tema

En lo que atañe a la sintaxis de la oración compleja, los datos que presento muestran cómo se conectan cláusulas de distinta complejidad formal es decir, cláusulas finitas (que contienen una forma verbal conjugada), y no finitas o nominalizadas.

¹ Una primera versión, en inglés de este trabajo, se encuentra en Vidal (2001).

² Una comunidad está en el depto. Bermejo y quince en el depto. Patiño

Una oración compleja es una unidad sintáctica compuesta por más de una cláusula. Diacrónicamente la formación inicial de una oración compleja involucra la combinación de dos o más *nuclei* (Van Valin 1984) mutuamente relevantes (Hopper y Traugott 1993: 169). Dicha combinación, sostienen Hopper y Traugott (op.cit.), está basada en estrategias de producción retóricas.

La gramática pilagá manifiesta dos mecanismos en cuanto las relaciones sintácticas entre cláusulas: con nexo y sin nexo o por yuxtaposición. Estos mecanismos se aplican por igual a la subordinación y a la coordinación de cláusulas. Por este motivo, me propongo explorar los distintos mecanismos de relaciones intercláusulas y discutir si estos mecanismos nos permiten sostener la diferenciación entre cláusulas subordinadas y cláusulas coordinadas para la lengua pilagá.

La hipótesis que sustenta este trabajo es que los mecanismos mencionados, lejos de obedecer a una distinción formal, según se haga presente el nexo o no, responden a una diferenciación en el grado de integración funcional de la cláusula subordinada a la principal o matriz (Givón 1990:826). Al decir 'integración funcional' me refiero a la relación entre forma y función pragmática que ostentan los elementos lingüísticos a través de la morfosintaxis y/o la prosodia, según las lenguas. En el caso de las cláusulas complejas, esta integración presupone una correlación entre la unidad semántico-pragmática de los eventos y la gramática, es decir, el código. Así, cuanto más integrados se encuentran dos eventos o estados desde el punto de vista semántico o pragmático, tanto más integradas gramaticalmente estarán las cláusulas. La noción de integración funcional está influida por el principio de iconicidad en la lengua (Haiman 1983), principio que en términos generales sostiene que hay una relación de "semejanza" entre la forma del lenguaje y la función que ésta desempeña.

Sin embargo, esta integración debe entenderse como el resultado de ciertas condiciones del discurso. Hay quienes, como Langacker (1991), proponen que cuanto menos integrada formalmente está la cláusula subordinada, más lejos de la experiencia del sujeto gramatical de la cláusula matriz está la aserción que representa la subordinada.

Una consecuencia importante del principio de iconicidad aplicado a las cláusulas complejas es que, si en lugar de incorporar al análisis la dimensión lógica (a través de nociones tales como la conjunción y la disyunción), se incorporara la dimensión pragmático-discursiva (a través de nociones tales como coherencia, continuidad de referente, tiempo, lu-

gar o acción. Givón 1979), la diferenciación entre cláusulas subordinadas y coordinadas no sería tan tajante. Al respecto, Givón (1990:826) explica que las nociones de 'subordinación' y 'coordinación' funcionan en el marco de una tipología rígida de conexiones intercláusulas, puesto que ninguna cláusula, opina este lingüista, es independiente de su contexto discursivo. Además, y en referencia a muchas lenguas no indoeuropeas (e indoeuropeas, como el inglés), se observan los mismos mecanismos de relación sintáctica tanto en las subordinadas como en las coordinadas. Precisamente esto sucede en pilagá, tal como se verá en las próximas secciones.

El trabajo presenta la siguiente organización. Las cláusulas "subordinadas" con y sin nexo serán tratadas en la primera sección. En esa misma sección, se discute la hipótesis del posible desarrollo histórico del nexo 'da' en cláusulas completivas y relativas. En la segunda sección, me centraré en la coordinación entre cláusulas.

Por razones expositivas, usaré la clasificación tradicional, es decir 'subordinadas' vs. 'coordinadas', a fin de organizar la discusión.

1. Subordinación

La subordinación de cláusulas en pilagá ocurre según el orden núcleo-dependiente (verbo-objeto y núcleo-atributo), es decir a continuación del verbo principal (cuando la subordinada funciona como objeto del verbo), o de un sustantivo (cuando la subordinada cumple la función de un atributo).

Reciben el nombre de cláusulas completivas aquellas que funcionalmente equivalen a un sustantivo, y que sintácticamente ocupan el lugar de un argumento verbal. El verbo de la cláusula completiva puede ser una forma finita (es decir, exhibe todas las características de un verbo conjugado), o no finita (lo que equivale a decir que el verbo de la subordinada aparece nominalizado, no habiendo más que un solo verbo conjugado en la oración, a saber el verbo principal). El grado de "finitud" a veces depende de la identidad del sujeto gramatical de ambas cláusulas, o del tipo de verbo que rige la subordinada (al respecto, véase 1.1.1). Dentro de las cláusulas completivas ubicamos a las causativas, las que dependen de la forma verbal 'en 'hacer'.

Las cláusulas relativas ocurren a continuación del núcleo, pero el antecedente es externo a la subordinada. Al igual que las completivas, las

relativas pueden o no ser introducidas por un nexo, en cuyo caso se juxtaponen al antecedente sin marca alguna de subordinación.

1.1 Cláusulas completivas

El pilagá utiliza tres estrategias para la introducción de cláusulas completivas:

- (a) La nominalización de la completiva, cuando el sujeto de la principal y el de la completiva son coreferenciales, y el verbo de la principal es un verbo modal *yim* 'terminar' o *setake* 'querer'. Al transformarse en una forma nominal, el verbo dependiente pierde la morfología verbal (la marca obligatoria de sujeto, el aspecto, la direccionalidad o cualquier otra categoría gramatical que cargue). Entre la completiva y la principal puede haber un nexo *da'*, pero éste no es obligatorio. Cuando la nominalización de la cláusula es total, aparecen modificadores de sustantivos, tales como los clasificadores nominales. (Véase 1.1.1)
- (b) La introducción de la completiva por medio del nexo, *da'*, independientemente de la identidad de los sujetos de ambas cláusulas. El verbo de la completiva es una forma finita. (Véase 1.1.2)
- (c) La yuxtaposición de la completiva a la principal (es decir, parataxis), independientemente de la identidad de los sujetos de ambas cláusulas. Al igual que en (b), el verbo de la subordinada aparece conjugado. (Véase 1.1.3)

1.1.1 Nominalización de cláusulas completivas

Al hablar de 'nominalización de cláusulas completivas', nos referimos a los predicados cuya estructura interna coincide con la de una frase nominal (Noonan 1985: 60), puesto que tienen como núcleo a un sustantivo. Tal como anticipamos en 1.1, el sujeto de la principal y el de la subordinada tienen el mismo referente.

Los ejemplos en (1) confirman lo que hemos dicho:

(1)³

- (a) *se-take da' y-onta-nacak*
setA.1-querer CPTZ Poss.1-trabajar-NMLZ
'Yo quiero trabajar.'
- (b) *na' nolo' se-mat da' y-onta-nacak*
CL day setA.1-terminar CPTZ Poss.1-work-NMLZ
'Hoy terminé mi trabajo.'
- (c) *socote yi-mat di' l-onta-nacak*
antes setA.3-terminar CL Poss.3-trabajar-NMLZ
'Él terminó su trabajo'
- (d) *se-take da' t-onta-naGan*
setA.querer CPTZ setA.3-trabajar-Val2
'Él quiere trabajar. (Lit. 'Él, quiere que él, trabaja.')
- (e) *yi-mat da' t-onta-aGan*
setA.3-terminar CPTZ setA.3-trabajar-Val2
'Él terminó de trabajar.' (Lit. 'Él, terminó, él, trabaja/trabajó.')

³ ASP=aspect; AUG= aumentativo; Benef= benefactivo; CL= clasificador; Col= plural colectivo; COM= comitativo; CN= marcador de clase nominal; Conj= conjunción; CPTZ= nexo subordinante completivo; DAT= dativo; dem= demostrativo; DIR= direccional; EXIST= marcador de existencia (cópula); fem= femenino; INSTR= instrumental; LOC= marcador de locación (cópula), masc= masculino; NEG= negación; NEG.EXIST=marcador de negación de existencia; NMLZ= nominalizador; O= prefijo de objeto; Obj= concordancia de número del objeto; pauc= plural de pocos (paucal); pl= plural; Poss= poseedor; PRO= pronombre personal; Progr=aspecto progresivo; Q=cuantificador; Qu= lexema interrogativo; RECP=marcador de reciprocidad; REFL= marcador de reflexividad; REL= nexo relativo; Rslt= aspecto resultativo; Set A=prefijo pronominal de la clase A; Set B=prefijo pronominal de la clase B; sg= singular; SI= sujeto agente indefinido (defocalizador del agente); Val= marcador de valencia; Vft= formante verbal.

En (1a-b) el verbo de la completiva aparece nominalizado (nótese la presencia del posesivo y del sufijo nominal *-naGak* 'NMLZ'). En (1c), a diferencia de (1a-b) y (1 d-e), el proceso de nominalización se ha completado a tal punto que la forma no finita lleva un sufijo nominalizador y además un clasificador de posición/forma *di* 'plano/extendido' delante del sustantivo.⁴ En (1d-e), a diferencia de (1a-c), el núcleo de la cláusula completiva es una forma verbal finita. Según Lehmann (1988:193) este tipo de nominalizaciones implica la pérdida de la independencia sintáctica.⁵

1.1.2 Cláusulas completivas con nexa

El nexa subordinante *da'* es isomórfico con el clasificador de posición vertical *da'* que categoriza a los humanos y a los animales que, inherentemente, se presentan en posición vertical. El clasificador *Da'* co-ocurre con sustantivos categorizando entidades que pueden, circunstancialmente, adoptar esa posición. El nexa subordinante *da'* introduce una variedad de cláusulas, finitas y no finitas, como se mostró en (1a-b) y (1d-e).

Varias clases de verbos -- de modalidad, de procesos cognitivos y de manipulación --⁶ atraen cláusulas completivas no nominalizadas. El sujeto de la cláusula matriz y el de la completiva no necesitan ser coreferenciales; en otras palabras, la presencia de *da'* no está condicionada por la co-identidad de los sujetos gramaticales.

(2) Verbos de modalidad

⁴ En pilagá existen seis clasificadores nominales (Vidal 1997), de los cuales tres se refieren a la forma del referente y tres a su proximidad con respecto a un punto de referencia, el cual puede coincidir o no con la locación del hablante. La ocurrencia de este clasificador de forma en (1c) resulta por el momento, inexplicable. Obviamente, necesitamos profundizar este punto, sobre la base de un número mayor de verbos de actividad nominalizados.

⁵ Lehmann (op. cit.) llama al proceso de reducción de la finitud del verbo 'desententialization'.

⁶ La distinción entre modalidad, manipulación y cognición para el caso de los verbos está tomada de Givón (1990).

- (a) *yi-yeñi' da' n-oco-segem ñi' emek-lae*
 setA.3-planear CPTZsetB.1-construir-DIR.hacia arriba CL casa-parte
 'Él planea construir una pared.'

- (b) *hadam'e se-take da' ø-ek*
 dem.fem setA.1-want CPTZ setA.3-go
 'Ella quería irse.'

(3) Verbos de cognición

- (a) *se-peta-pegá da' sa-sa-wana*
 setA.1-pensar-ASP.hab CPTZ NEG-setA.1-encontrar

ga' tadeik noik
 CL grande ciudad, pueblo
 'Y pensé que no encontraría una gran ciudad.'

- (b) *sovote n-oma sovote da' ø-ek*
 antes setB.3-saber antes CPTZ setA.3-ir
 'Él sabía que él se había ido.'

- (c) *nač'e y-awat-iyi da' y-alik haso' onole'*
 conj setA.3-ver-DIR CPTZ setA.3-comer dem.fem uno
 'Y él (el hombre) vio que ella (la mujer) comía uno (pichón de cotorra).'

- (d) *qo-y-na(t)-pegá da' ø-kaedi*
 SI-setA.3-decir, pedir-ASP CPTZ setA.3-partir
 'Ellos dijeron que él se tenía que ir o ellos dicen que él se tiene que ir.'

(4) Verbos de manipulación

- (a) *hayem se-na(t)-pegá da' t'-ont-a'an*
 PRO.1sg setA.1-decir, pedir-ASP CPTZ setA.3-trabajar-Val
 'Yo le pedí trabajar.'

- (b) *hadam'e se-take da' ø-ek*
 dem.fem setA.1?-querer CPTZ setA.3-ir
 'Ella quería que él se fuera o ella quiere que él se vaya.'

1.1.3 Cláusulas completivas sin nexo

Las mismas clases de verbos que ocurren con *da* 'CPTZ', también pueden ocurrir sin este nexo en oraciones cuyas cláusulas tienen el mismo sujeto (MS) o diferente sujeto gramatical (DS). La presencia/ausencia de nexo no contribuye, en consecuencia, a la distinción de las cláusulas subordinadas sobre la base de su función. Antes bien, la presencia del nexo parece estar fundada en la dinámica de la integración de cláusulas, motivada por el discurso. En otras palabras, cuando el nexo subordinante se hace presente, está marcando un nivel de integración formal menor al de la cláusula completiva sin nexo. Aun sin el nexo, el verbo de la completiva es una forma finita; la marca obligatoria de la persona del sujeto, al igual que los sufijos de aspecto o direccionales, ocurren si las restricciones de selección del verbo y las condiciones del discurso los requieren. La ausencia del nexo subordinante se indica en (5)-(7) por medio de $\emptyset$.

(5) Verbos de modalidad

- (a) *da'm'e se-take* $\emptyset$ *y-e'et* *di' l-ona-nacak*
 dem setA.1-querer setA.3-hacer CL Poss.3sg-trabajar-NMLZ
 'El quiere/quería hacer su trabajo.' (Lit., 'Él quiere/quería él hace/hizo su trabajo'.)

- (b) *hayem se-take* $\emptyset$ *s-ek*
 PRO.1sg setA.1-querer setA.1-ir
 'Yo quiero ir' (Lit. 'Yo quiero yo voy.')

- (c) *y-alocosa* $\emptyset$ *n-oco-segem* *so' emek*
 setA.3-tener que setB.3-construir-DIR.hacia arriba CL casa
 'Él tenía/tiene que construir una casa' (Lit. 'Él tiene/tenía él construye/construyó una casa'.)

(6) Verbos de manipulación

- (a) *qo-y-'en* $\emptyset$ *ne-petege-l'at*
 SI-setA.3-hacer setA.3-afeitar-REFL
 'Ellos lo hacen/hicieron afeitar.' (Lit. 'Ellos hacen/hicieron él se afeita/afeitó'.)

(7) Verbos de cognición

- (a) *s-awa(t)-n-iyi* $\emptyset$ *ñi'm'e di-ke'e-tak*
 setA.1-ver-DIR dem setA.3-alimentar/comer-ASP
 'Vi/veo que está/estaba comiendo'

- (b) *dam'e yi-ya-nat-ek* $\emptyset$ *gam'e se-nat*
 dem 1O-setA.3-preguntar,decir-DIR dem setA.1-
 preguntar,decir
 'Me preguntó qué dije.'

- (c) *hayem d-aqta-n-em* $\emptyset$ *ga' t-ae-yi*
 PRO.1sg setA.3-hablar-ASP-DAT CL setA.3-ir-DIR
 'Él me dijo que él se fue.'

Las construcciones causativas están incluidas en los verbos de manipulación, tal como se ejemplificó en (6a).

Las causativas son construcciones perifrásticas caracterizadas por la ocurrencia del verbo factitivo *en* 'hacer' en la cláusula principal. El verbo factitivo lleva un prefijo pronominal de sujeto de la clase A (Set A), que indica la persona y número del causante (Causer). Por otro lado, el causado (Causée) se indica en el verbo dependiente de la completiva. No hay nexo alguno entre ambas cláusulas y el verbo dependiente es desde el punto de vista morfológico, una forma conjugada. Este tipo de construcciones causativas se aplica a verbos transitivos e intransitivos por igual.

(8)

- (a) $\emptyset$ -do'e
 setA.3-asustar
 'Él se asustó'
- (b) *s-'en* $\emptyset$ -do'e
 setA.1-hacer setA.3-asustar
 'Yo lo hice asustar'

- (c) *p'e na' no'op*
 caliente CL agua
 'El agua está caliente.'

- (d) María σ -en p'e na' nocop
 Mary setA.3-hacer caliente CL agua
 'María calentó el agua.' (=María hirvió agua.)

- (e) sa-sacan
 setA1-reirse
 'Yo me río.'

- (f) s-'en la-sacan
 setA.1-hacer set C.3-reirse
 'Yo lo hice reír'

- (g) ma' n-a(e)-ta-segem
 ya setB3-ir-ASP-DIR.hacia arriba
 'Está germinando.' (Lit. 'subiendo')

- (h) s-'en n-a(e)-ta-segem ha'n nañise
 setA1-hacer setB.3-ir-ASP-DIR dem.fem planta
 'Yo hice crecer la planta.'

- (i) se-w'aque-yi
 setA.1-caerse-ASP
 'Me caí.'

- (j) s-'en σ -w'aque-ñi
 setA.1-hacer setA.3-caerse-DIR.hacia abajo
 'Yo lo hice caer'

Los ejemplos en (9) contienen verbos que pueden ser usados alternativamente como intransitivos (9a) y como transitivos (9b). En (9b) la transitividad se expresa por la inclusión de un segundo participante, el causante. En (9c-d) sabemos que el verbo es transitivo porque hay una frase nominal que exige la concordancia en número con el verbo (9d). Nótese que entre la construcción no-causativa (9c) y la causativa (9d) no hay cambios sustanciales en la morfología verbal:

- (9)
- (a) di' lapat de-k'oyi
 CL.horiz carne setA.3-pudrir
 'La carne se pudrió.'
- (b) na' waltacañi σ -en de-k'oyi di' lapat
 CL.prox moscas setA.3-hacer setA.3-pudrir CL.horiz carne
 'Las moscas pudrieron la carne.'
- (c) awa-lema-tay-a so' ad-wa
 setA.3-enojarse-ASP-Obj.sg CL Poss.2-compañero
 'Te enojaste con tu compañero.'
- (d) s-'en awa-lema-tay-a so' ad-wa
 setA.1-hacer setA.2-enojarse-ASP-Obj.sg CL Poss.2-compañero
 'Yo te hice enojar con tu compañero.'

1.1.4 Gramaticalización entre cláusulas

Teniendo en cuenta los ejemplos precedentes, podemos elaborar las siguientes generalizaciones:

- (10)
- (a) La distinción 'mismo sujeto gramatical' (MS) vs. 'diferente sujeto gramatical' (DS) entre cláusulas no conlleva diferencias en el plano sintáctico, puesto que la presencia del nexo subordinante no está motivada por la co-identidad de los sujetos.

(b) La ocurrencia de *da'* 'CPTZ' tampoco depende de la semántica del verbo principal, o del verbo dependiente el cual, por otra parte, puede ser indistintamente transitivo (co-ocurre con una FN objeto) o intransitivo.

(c) Las cláusulas nominalizadas son posibles si y solo si están encabezadas por el nexo *da'* o por el clasificador isomórfico *da'*; en el caso de las no-nominalizadas puede haber un nexo subordinante o no. Cabría preguntarse si las cláusulas completivas sin nexo representan, entonces, una aserción separada u otra faceta de la aserción que expresa la principal. Si así fuera, las cláusulas completivas sin nexo no serían argumentos del

verbo matriz, sino cláusulas yuxtapuestas que no estarían relacionadas con la transitividad del verbo de la principal. Esta pregunta debe contestarse a la luz de mayores estudios sobre la prosodia, en particular de la entonación y las pausas en los textos de donde provienen los ejemplos.

(c) En los casos donde la subordinada no está precedida por el nexo *da'* (7a-c) ocurre un pronombre demostrativo al comienzo de la cláusula, el cual opera como sujeto del verbo transitivo de la subordinada. Éste no es, sin embargo, un comportamiento regular de los verbos de modalidad, según queda demostrado por los ejemplos (3b-c).

Entonces, si *da'* aparece indistintamente en construcciones de MS y DS, creemos que este nexo actúa en el nivel discursivo como marcador de la continuidad del tópico.⁷ Para corroborar si en efecto *da'* es un marcador anafórico, examiné ejemplos donde ocurre *da'*, aunque no seguido por una frase nominal. En tales casos, es posible insertar una frase nominal después de *da'* y antes del verbo de la completiva. Al respecto, véase (3c), ahora repetida como (11). El resultado es una oración perfectamente aceptable:

- (11)
- | | | | |
|---|----------------|--------|--------------|
| nač'e | y-awat-iyi | da' | (haso' yawo) |
| conj | setA.3-see-DIR | CPTZ | la mujer |
| | | | |
| y-alik | haso' | onole' | |
| setA.3-comer | dem.fem | una | |
| 'Y él (el hombre) vio que la mujer comía una (cotorra)' | | | |

Si (11) es correcta, tal como afirman mis consultantes, entonces *da'* se ha gramaticalizado como marcador de subordinación. En (3c) no ocurre una frase nominal porque en el texto de donde fue tomada la oración, *haso' yawo* 'la mujer' es el tópico en el párrafo anterior y continúa siéndolo en este segmento del texto. Esto nos lleva a pensar que en

⁷ 'Tópico' es el participante que persiste, el de mayor importancia y el que está activado en la memoria del oyente. Según esta caracterización, algunos autores identifican 'tópico' y 'tema' (Givón 1983). Givón (op.cit:183) llama 'tópico secundario' al objeto directo.

(3c) *da'* es en efecto, un recurso para mantener la continuidad del tópico, es decir, un marcador anafórico. Si bien esto es posible desde el punto de vista sincrónico, en mi opinión la construcción anafórica pudo haber sido la motivación original que dio lugar a la gramaticalización de *da'* como nexo. A continuación, me referiré a este último punto.

1.1.4.1 La historia de *da'* y su utilización en cláusulas no-completivas

Da' es un clasificador nominal y los seis clasificadores nominales básicos del pilagá pueden combinarse con raíces demostrativas para formar demostrativos o deícticos. En pilagá, al igual que en las demás lenguas guaycurúes, los demostrativos asumen la función de pronombres independientes de tercera persona.

Universalmente, los demostrativos han dado lugar a muchas palabras con función gramatical, tales como los pronombres (Givón 1984), los conectores oracionales y los nexos subordinantes. Esto es así porque los demostrativos, más que cualquier otra clase de palabra, sirven a una variedad de funciones pragmáticas (como deícticos temporales y locativos, pronombres anafóricos y catafóricos).

El desarrollo de los nexos subordinantes a partir de los demostrativos ha ocurrido, por ejemplo, en un dialecto del alemán de la zona occidental (Diessel 1999:123). En esa lengua, el pronombre demostrativo anticipa la información de la cláusula siguiente y, entonces, se asocia formalmente con la cláusula siguiente, es decir, la subordinada. Según Hopper y Traugott (1993:185) el nexo *that* del inglés es el resultado de un proceso evolutivo semejante al del alemán. Dichos autores demuestran que el subordinante *that* comenzó siendo una copia del pronombre objetivo que regía el verbo principal, dentro de la cláusula subordinada. Luego, *that* fue reanalizado⁸ como subordinante. En otras palabras, la completiva comenzó como una aposición del pronombre objetivo, más que como un

⁸ Langacker (1980:58) define "reanálisis" como "un cambio en la estructura de una expresión o una clase de expresiones. Dicho cambio no involucra ninguna modificación intrínseca en la estructura de superficie (de dicha expresión). El reanálisis puede derivar en un cambio en el nivel superficial, pero este cambio debe entenderse como el resultado de previas modificaciones en la función (de la expresión o clase de expresiones)." (La traducción y paréntesis aclaratorios son míos).

argumento del verbo; en un estadio posterior, cuando el demostrativo dejó de ser usado como pronombre que retoma una información previa (*resumptive*), la cláusula apositiva se transformó en cláusula completiva.

Es posible que el nexo *da'* "CPTZ" en pilagá haya tenido un desarrollo similar al del inglés *that*; sincrónicamente, su evolución como nexo entre cláusulas está concluida. Y en efecto, podemos ver secuelas de su evolución en las funciones anafóricas y catafóricas que este marcador exhibe en el discurso pilagá actualmente. Téngase en cuenta que, además, en pilagá las frases nominales no son necesarias, y que una vez que un participante fue explícitamente introducido por medio una frase nominal, éste se mantendrá como tópico hasta tanto un nuevo participante asuma esta función y entonces aparezca una nueva frase nominal para referirlo.

Por su función demostrativa o *deictica*, *da'* puede servir para rastrear participantes en el discurso. Y por cierto, ésta parece ser la función que tiene en (12). En (12) *da'* no es un nexo subordinante; las dos cláusulas están vinculadas por *qalacasa* 'pero', y el rol de *da'* consiste en mantener la referencia de *ile'em* 'hombre' como tópico de la segunda cláusula:

(12)

nač'e ile'em w'o da' lo-qolana qalacasa
conj hombre EXIST CL Poss.3-miedo conj

da' n-eta-yi haso epaq.
setB.3-estar-DIR dem.fem árbol

'Y el hombre tenía miedo pero estaba en el árbol.'

Además de funcionar como marcador de la continuidad del tópico, *da'* ocurre en ejemplos donde el sujeto de la cláusula matriz es diferente del sujeto de la subordinada.

Esto último nos lleva a afirmar que, lejos de ser contradictorio con su función anafórica, *da'* puede ser también un indicador de nuevos participantes, o de participantes que no están completamente activados en la memoria del oyente. Revisemos, entonces, este último punto.

En su estudio tipológico sobre los demostrativos, Diessel (op.cit.:99) establece que los demostrativos anafóricos "no continúan con el foco de atención, sino que indican que el antecedente no es el referente que el oyente esperaba para ese contexto" (la traducción es mía). Esta afirmación puede justificar la función de *da'* en pilagá, nexo que ocurre también cuando el sujeto de la subordinada es diferente del sujeto de la principal. Y

además, como esta particularidad es observable en muchas otras lenguas del mundo, es posible postular la existencia de una sola forma *da'* cuya función puede ser anafórica o catafórica en diferentes contextos.

Algunos otros ejemplos donde, al igual que en (12), la subordinada no es una cláusula completiva ni depende de un verbo que requiera una completiva, ilustran la función catafórica de *da'*. El ejemplo (13a) corresponde al comienzo de un texto *Wosak, el Arco Iris*. El nexo *da'* en (13a) encabeza una cláusula parentética, que constituye un comentario de parte del narrador. Por otro lado, (13b) proviene de otro texto y también contiene una cláusula encabezada por *da'*. En (13b) la cláusula con *da'* agrega un comentario sobre los ojos de la Paloma, referidos inmediatamente antes.

(13)

(a) so' Wosak da' qa-y-acat-tak mako' ena'am
CL Wosak CPTZ SI-setA.2-decir-ASP deict temp parecer, ser como

na' naneik

CL víbora

'Wosak (el Arco Iris), según se contaba antiguamente, es como una víbora.'

(b) w'o so' nlo' so' Wacayaqalačiyi yi-pitet-pega-lo
EXIST CL día CL Fox setA.3-gustar-ASP-Obj.pl

sa' laete so' doqoto da' tomava-yi-lo

CL ojos CL paloma CPTZ rojo-ASP-Obj.pl

'Había una vez un Zorro al que le gustaban los ojos de Paloma, porque eran rojos.'

En consecuencia, en (13) *da'* encabeza cláusulas que, a pesar de no ser complementos del verbo, contienen información relativa a lo que se dice en el contexto precedente o en el siguiente.

En (14a-b) la acción denotada por el verbo de la cláusula con *da'* se asocia con un participante que fue mencionado en el contexto precedente (y que en el ejemplo aparece subrayado). En (14c), que proviene del mismo texto que (14a), no hay un antecedente explícito; pero al igual que en (14a) el antecedente es *haso' yacayna* 'la anciana'. En (14d), no hay un antecedente en sentido estricto, puesto que esta oración es la primera de

un texto acerca de cómo preparar el guiso.

(14)

- (a) *haso' yarayna da' da-pagen-t-avan*
dem.fem anciana CPTZ setA.3-enseñar-ASP-Vall

y-akon-a so' wenaca
setA.3-cargar-Obj.sg CL bolsa para la recolección de frutos
'La anciana (cuando) enseña, carga su bolsa.'

- (b) *so' nsoq yi-lo-lege so' vakačivi da' di-y'ako*
CL joven setA.3-mirar-DIR CL anciano CPTZ setA.3-pescado
'El joven mira al anciano, (cuando) él pesca.'

- (c) *qanč'e da' s-aqa-t-iyi so' biavase-lo'ok*
conj CPTZ setA.3-llenar-ASP-DIR CL corzuela-piel

qanč'e qo-yi-yamasat qatava qo-y-aw'o ke'ena
conj SI-setA.3-reunir(se) conj SI-setA.3-hacer añapa
'Y cuando llena su bolsa de cuero, entonces la gente se junta para preparar añapa.'

- (d) *da' qo-y-aw'o ne-wosek qo-y-wetake lapat*
CPTZ SI-setA.3-hacer Indef.Poss-guiso SI-setA.3-necesitar carne

tava l-alege
conj Poss.3-ingredientes
'Cuando se hace el guiso, se necesitan carne e ingredientes.'

En (14), las cláusulas con *da'* no son completivas; en esos casos, la cláusula con *da'* tiene un matiz temporal. Asumo esta caracterización temporal para algunas cláusulas con *da'*, no sólo por la traducción que de ellas dieron los consultantes pilagá para (14c-d), sino también por la utilización de *da'* en otros contextos. Existe en pilagá la expresión *da' yim* 'cuando terminó/después que terminó' que ocurre como frase transicional en las narrativas. Es bastante frecuente encontrarla en los textos cada vez que el hablante comienza a hablar de un evento diferente o de una secuencia diferente dentro de la misma narrativa.

En (14a-b), la cláusula que contiene *da'* está precedida por una

frase nominal, y si uno compara esta oración con otras que hemos dado en llamar relativas (véase 1.1.5, más adelante), nota que, excepto por la forma del conector, (14a-b) ambas se realizan de manera idéntica. Esto no implica que (14a-b) sean cláusulas relativas con un antecedente nominal. La cláusula con *da'* puede dislocarse a la derecha, con lo cual es posible que la cláusula subordinada no sea un argumento del verbo. Entonces, si la cláusula con *da'* no constituye un complemento seleccionado por el verbo en (14a-b), es posible que ésta asuma la función de adjunto extracláusulas.⁹

1.1.4.2 Síntesis de la discusión

Intentaré recapitular la discusión y brindar conclusiones parciales acerca de lo dicho anteriormente:

(a) *Da'* es un nexos en cláusulas completivas. Es posible que en un comienzo este nexos haya sido un marcador de referencia anafórica.

(b) Puesto que la gramática pilagá usa la yuxtaposición o parataxis en la coordinación como un recurso para unir formas verbales finitas (véase sección 2 más adelante), esto nos conduce a pensar que la subordinación pudo haber surgido a partir de estructuras yuxtapuestas con un demostrativo anafórico, donde la cláusula que llevaba el pronombre demostrativo fue integrándose gradual y formalmente a la principal, a lo largo del tiempo. Ahora bien, desde el punto de vista sincrónico, vimos que *da'* puede ocurrir o no delante de las cláusulas completivas. Esto nos sugiere al menos dos cosas: (a) que la subordinación a través de nexos no es un fenómeno totalmente establecido en la sincronía de la lengua, o (b) que bajo ciertas condiciones pragmáticas que aún no hemos podido establecer, el mismo tipo de verbo puede regir una completiva con o sin nexos. En la próxima sección se verá que en las *cláusulas relativas*, al igual que en las completivas, el nexos puede hacerse presente o no.

(c) *Da'* también puede encabezar cláusulas con sentido temporal, cláusulas que o bien forman parte del sintagma verbal o bien son extracláusulas, pero que esencialmente, no constituyen argumentos internos del verbo.

⁹ Los adjuntos extraclausulares establecen el marco locativo-temporal en el que debe interpretarse el resto de la cláusula.

primera parte de la oración, hasta la conjunción. Como conjunción, *qanč'e* tiene valor copulativo y temporal, con lo cual una traducción aproximada al sentido sería 'tiempo atrás la ballena olfateó la sangre de la joven y luego atacó (a la gente)'. Según la versión de mi consultante, la ballena, en castigo, se traga al pueblo de la joven menstruante, quien transgredió una prohibición.¹¹ Un hombre joven llamado Asien más tarde mata a la ballena, y así consigue rescatar a su gente.

(17)

hokali'o so' lek m'e yi-t'a-get so' añole
tiempo atrás CL ballena REL setA.3-oler-DIR CL mujer joven

na' le-tawo qanč'e da' de-woyak
CL Poss.3-sangre conj CPTZ? setA.3-ataca
'En aquel tiempo la ballena olfateó la sangre de la joven (=menstruación); y luego atacó [a la gente].'

La relación intercláusulas que plantea (17) es un poco diferente de la que muestra el ejemplo (16). (17) parece un comentario del hablante, similar a (12a) introducida por el nexa *da'*. Esto sugeriría que las cláusulas encabezadas por *m'e*, al igual que aquellas con *da'*, pudieron haber surgido del reanálisis del demostrativo anafórico, y el subsecuente reanálisis de la cláusula entera, introducida por un demostrativo que formaba parte de la cláusula matriz.

2. Coordinación

En pilagá, la coordinación puede ser de dos tipos. El primero, cuando varios verbos o frases verbales están concatenados y cada cláusula lleva una forma verbal finita (es decir, parataxis). El segundo, cuando entre cláusula y cláusula, hay marcadores léxicos de coordinación. (18) ejemplifica el primero de estos dos tipos.

(18)

(a) w'o so' nolo' haso' añole ne-ta-ge'
EXIST CL día dem.fem mujer joven setB.3-ir-DIR

¹¹ Este relato explica que está prohibido que las jóvenes se acerquen a las fuentes de agua durante su primera menstruación.

wana ni-čoro-ta-lo sa' l-at'e-l
neg setB.3-decir-ASP-Obj.pl CL Poss.3-padre-pl
'Hace un tiempo, una joven se fue; ella no le dijo a sus padres.'

(b) Qanč'e ə-ek qo-y-ibid-eg'a so' mapisat
conj setA.3-ir SI-setA.3-ir-DIR CL algarrobal
'Y se va; llega al algarrobal.'

En (18) se observa que hay coordinación por yuxtaposición entre las cláusulas. Sintácticamente, (18a-b) son ejemplos de concatenaciones de frases verbales con sus respectivos modificadores, aunque el sujeto sea el mismo. Todos los verbos son formas finitas y el sujeto pronominal aparece marcado de manera obligatoria en cada uno de ellos.

En (19), por el contrario, se observa la segunda de las estrategias mencionadas al principio de esta sección: el caso de las cláusulas unidas por medio de conjunciones. Las conjunciones más frecuentes son *qanč'e* 'y' (también expresadas en las formas fonológicamente reducidas *qanč'e o nac'e*); *qataca* 'y' (también usada para vincular complementos o modificadores, es decir, constituyentes menores que una cláusula) y *qalacasa* 'pero'.¹²

(19)

(a) qa-y-amaq da' setake d-op'i
SI-set A.3-enviar CPTZ? querer setA.3-llevar agua

qanč'e ə-ek haso' añole
conj setA.3-ir dem.fem mujer joven
'(La) mandaron; querían que trajera agua, y la joven se fue.'

(b) so' siyacawa yi-kiyawan so' l-awal-pi qataca
CL humano setA.3-comer CL Poss.3-descendiente-COL conj

qo-da-tana-y-a na' l-ayi
SI-setA.3-ofrecer-vocal epentética-DIR-Obj.sg CL Poss.3-compañero
'El hombre alimenta a sus nietos y ofrece a sus compañeros.'

¹² En toba existe una forma *qaq* 'y', y en Mocoví *ka* 'y' (Grondona 1998:170). Para el toba, Klein (1988:206) informa sobre el uso de la conjunción *qalqa'a* 'pero', que parece ser cognado de la conjunción pilagá *qalacasa* 'pero'.

El ejemplo (20) está tomado de *Wole*, relato mítico sobre el origen de las mujeres, contado por Julio Suárez de Campo del Cielo. Nótese la presencia de conjunciones, subrayadas en dicho ejemplo.

(20)

- (a) *Qanač'e hokal'i* *wana dam'e yi-yala-pe-ge'*
 tiempo atrás NEG dem setA.3-apurarse-
 DIR.mov.concurrente-DIR.hacia allá

č'e yi-kat(e)-tak *na-loqte-tak.*
 setA-observar-ASP setB.3-mirar-ASP

Qanač'e *yače na-kat* *da' eta*
 observar CL forma bien setA.3-

ho' so' yawo-di-pi *de-ke'e* *noqo'.*
 dem CL mujer-PL-COL setA.3-comer se dice
 'Y en aquel entonces no se daba prisa, y observaba, miraba y vio la
 forma esa/entonces [cómo] comían las mujeres.'

- (b) *Qalacasa wana naqaena na' n-degacat* *qawak*
 NEG dem CL Indef.Poss-boca

nač'ena na' l- *yi-kiy'ara-tak.*
 dem CL Poss.3-vagina setA.3-eat, feed-ASP

Qanač'e hokal'i da' yim *da' qo-y-aw*
 long ago CL setA.3-finalizar CPTZ SI-setA.3-finalizar

so' nadtak-pi *qatava yitava* *b-'iyelaq.*
 CL alimento-col otra vez setA.3-irse
 'Pero no comían por la boca sino por la vagina. Y cuando finaliza-
 ron, terminaron su alimento, entonces otra vez se fueron.'

3. Conclusión

La subordinación y la coordinación son parte del mismo fenómeno en pilagá. En esta lengua, las cláusulas se vinculan por yuxtaposición, procedimiento que rige tanto para las llamadas subordinadas como para

las coordinadas. Esto nos conduce a replantearnos la distinción entre ambas nociones y la pertinencia de mantenerlas para explicar la sintaxis de la oración compleja en pilagá. Un estudio de cómo operan las pausas y la entonación en las cláusulas que contienen más de un verbo determinará finalmente si las que aquí hemos llamado subordinadas pertenecen sintácticamente a la principal o no, es decir si son subordinadas o dos cláusulas independientes.

Varias lenguas guaycurúes tienen conjunciones, y tal como se dijo varias de éstas son palabras cognadas. Este hecho implica que las conjunciones que hoy vemos funcionando en estas lenguas, son palabras relativamente antiguas en la familia, que quizá puedan ser rastreadas en la protolengua.

En pilagá, los nexos subordinantes en las completivas y relativas, según hemos explicado, derivan de pronombres demostrativos. Si en otras lenguas de la misma familia, tales como el toba (Klein 1988), las cláusulas relativas carecen de nexo, esto apuntaría a hipotetizar que la ocurrencia de los nexos subordinantes para relacionar cláusulas podría tratarse de un fenómeno relativamente más reciente que el uso de las conjunciones en la coordinación entre cláusulas.

Referencias bibliográficas

- DIESEL, H. 1999. *Demonstratives. Form, Function, and Grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins.
- GIVÓN, T. 1979. *On understanding grammar*. New York: Academic Press
- _____. 1983. Topic continuity and word order pragmatics in Ute. Topic continuity in discourse. A quantitative cross-language study, ed. by Givón, T., 145-214. Amsterdam: John Benjamins.
- _____. 1990. *Syntax: A functional-typological introduction*. Vol. II. Amsterdam: John Benjamins.
- GRONDONA, V. 1998. *A grammar of Mocoví*. PhD dissertation. Pittsburgh: University of Pittsburgh.
- GUALDIERI, B. 1998. *Mocoví (Guaycurú). Fonología e morfossintaxe*. Ph.D. dissertation. Campinas, São Paulo: Universidade Estadual de Campinas.
- HAIMAN, J. 1983. "Iconic and economic motivation". *Language* 59:781-819.
- HOPPER, P., and E. Closs Traugott, 1993. *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KEENAN, Edward. 1985. "Relative clauses". En *Language typology and syntactic description: Complex constructions*, Shopen, T. (ed) vol. II, 141-170. Cambridge: Cambridge University Press.
- KLEIN, M. 1988. "Coordination and subordination in Toba". *Actes du 13e Colloque International de Linguistique Fonctionnelle*, Corfou, 24-29 Août. Athens: ΟΡΓΑΝΙΣΜΟΣ ΕΚΔΟΣΕΩΣ

ΔΙΔΑΚΤΙΚΩΝ ΒΙΒΛΙΩΝ.

- LANGACKER, R. 1977. "Syntactic Reanalysis. Mechanisms of syntactic change", En Ch. Li (ed.), *Mechanism of syntactic change* Austin: University of Texas Press, 57-139.
- _____. 1991. *Foundations of cognitive grammar*. Stanford: Stanford University Press.
- LONGACRE, R. 1985. "Sentences as combinations of clauses". En *Language Typology and syntactic description*, Shopen T. (ed.) vol II, 235-286. Cambridge: Cambridge University Press.
- LEHMANN, C. 1998. *Possession in Yucatec Maya*. Germany: Lincom Europa.
- MESSINEO, C. 2001. *Lengua Toba: aspectos gramaticales y discursivos*. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.
- NOONAN, M. 1985. "Complementation". En *Language typology and syntactic description*. T. Shopen (ed.): 41-170. Cambridge: Cambridge University Press.
- VAN VALIN, R. 1984. *A typology of syntactic relations in clause linkage*. BLS 10:542-558.
- VIDAL, A. 1997. *Noun classification in Pilagá (Guaykuruan)*. *Journal of Amazonian Languages* 1.1:58-111.
- _____. 2001 *Pilagá Grammar*. Tesis doctoral. Eugene: University of Oregon.